



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030369/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 19 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

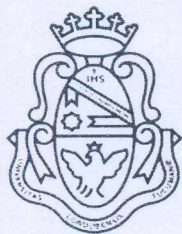
Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. en Bioq. Clínica Leonardo Rodolfo **SANCHEZ (Leg. 46.447)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-07-2015**, la renuncia presentada por el Lic. en Bioq. Clínica Leonardo Rodolfo **SANCHEZ (Leg. 46.447)**, a **sendos** cargos de **Profesor Asistente (DSE) -código 114- interinos** - del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Lic. en Bioq. Clínica Leonardo Rodolfo **SANCHEZ (Leg. 46.447)**, desde el **01-07-2015** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2015**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica; **en reemplazo de la Dra. Ana Carolina Donadio.-**

Artículo 4º.- - El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030369/2015

//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

546


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC